

Consultas Realizadas

Licitación 386413 - Adquisición de Tintas y Tóner

Consulta 1 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
Solicito a la convocante, que el presente llamado sea por ítem o por lotes, ya que sería imposible cotizar por el total, porque no todas las empresas trabajan con todas las marcas solicitadas en el presente llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 01.		

Consulta 2 - PARA TODO EL LOTE,

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
consultamos respetuosamente a la Convocante la inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para todos los ítems, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterados. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que está adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, además de ser original de la marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Respuesta: Con respecto a la necesidad de requerir autorización del fabricante, a nuestra opinión no es necesario dicho requerimiento pues limitaría la participación de oferentes. En ese contexto, se informa claramente que al momento de la recepción de los bienes se realizarán las pruebas de los insumos en las impresoras correspondientes a fin de verificar la compatibilidad y rendimiento de los mismos. Se solicita la provisión de insumos originales. En caso de falla o desperfecto se rechazará y se solicitará la reposición conforme a lo estipulado en el PBC.		

Consulta 3 - Con relación al tipo de Adjudicación del Llamado,

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
<p>POR TOTAL, consultamos respetuosamente considerar que los ítems sean separados en insumos según las marcas, puesto que son insumos varios y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. Esta limitación, en adición a la falta de requerimiento de Autorización del Fabricante, da la pauta de que todo el lote del llamado está direccionado a un solo vendedor cuya comercialización de productos no respeta la cadena de distribución de las marcas involucradas. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
<p>Respuesta: Con relación al sistema de adjudicación. Remitirse a la Adenda N° 01.</p> <p>Con relación a la Autorización del Fabricante</p> <p>Respuesta: Con respecto a la necesidad de requerir autorización del fabricante, a nuestra opinión no es necesario dicho requerimiento pues limitaría la participación de oferentes. En ese contexto, se informa claramente que al momento de la recepción de los bienes se realizarán las pruebas de los insumos en las impresoras correspondientes a fin de verificar la compatibilidad y rendimiento de los mismos. Se solicita la provisión de insumos originales. En caso de falla o desperfecto se rechazará y se solicitará la reposición conforme a lo estipulado en el PBC.</p>		

Consulta 4 - PARA TODO EL LOTE, consultamos respetuosamente a la Convocante

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
<p>la inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para todos los ítems, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterados. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que esta adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, además de ser original de la marca</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
<p>Respuesta: Con respecto a la necesidad de requerir autorización del fabricante, a nuestra opinión no es necesario dicho requerimiento pues limitaría la participación de oferentes. En ese contexto, se informa claramente que al momento de la recepción de los bienes se realizarán las pruebas de los insumos en las impresoras correspondientes a fin de verificar la compatibilidad y rendimiento de los mismos. Se solicita la provisión de insumos originales. En caso de falla o desperfecto se rechazará y se solicitará la reposición conforme a lo estipulado en el PBC.</p>		

Consulta 5 - Con relación al tipo de Adjudicación del llamado, POR TOTAL,

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
<p>consultamos respetuosamente considerar que los ítems sean separados en insumos según las marcas, puesto que son insumos varios y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. Esta limitación, en adición a la falta de requerimiento de Autorización del Fabricante, da la pauta de que todo el lote del llamado está direccionado a un solo vendedor cuya comercialización de productos no respeta la cadena de distribución de las marcas involucradas. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
<p>Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 01.</p>		

Consulta 6 - Autorización de Fabricante para los insumos solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
<p>Pedimos la a la convocante poder solicitar la Autorización del fabricante para los insumos, ya que la institución adquirió equipos nuevos, y no solicitando esto, se podría perder la garantía de las mismas, además asegurando la cadena de responsabilidades, se aseguraría poder ofertar insumos originales ya que si a estos equipos se les coloca los genéricos podría ocasionar fallas en las mismas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
<p>Respuesta: Con respecto a la necesidad de requerir autorización del fabricante, a nuestra opinión no es necesario dicho requerimiento pues limitaría la participación de oferentes. En ese contexto, se informa claramente que al momento de la recepción de los bienes se realizarán las pruebas de los insumos en las impresoras correspondientes a fin de verificar la compatibilidad y rendimiento de los mismos. Se solicita la provisión de insumos originales. En caso de falla o desperfecto se rechazará y se solicitará la reposición conforme a lo estipulado en el PBC.</p>		